



## ÍNDICE

1	FINALIDAD .....	2
2	ALCANCE DEL PROCESO.....	2
3	REFERENCIAS/NORMATIVAS.....	2
4	DEFINICIONES.....	2
5	DESARROLLO DEL PROCESO.....	3
6	INDICADORES .....	4
7	EVIDENCIAS .....	4
8	RESPONSABLE DEL PROCESO .....	4
9	RESPONSABILIDADES.....	5
10	FLUJOGRAMA.....	6

### RESUMEN DE REVISIÓN

<b>Edición</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo de la modificación</b>
00	25/07/2014	Elaboración inicial del documento.
01	19/05/2020	Revisión y adaptación de la primera versión al idioma español, incluyendo cambios identificados en la actualización.
02	15/02/2022	Revisión del proceso planificar y garantizar la calidad de los programas formativos

<b>Elaboración:</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Aprobación:</b>
Responsable de Calidad	Director del centro	Director General
Fecha: 25/07/2014	Fecha: 15/02/2022	Fecha: 28/03/2022



## 1 FINALIDAD

El objetivo de este proceso es describir cómo se revisa, actualiza y mejora la oferta de estudios universitarios de Euncet.

## 2 ALCANCE DEL PROCESO

El presente documento se aplica a todos los estudios de grado y máster universitarios que se imparten en Euncet.

## 3 REFERENCIAS/NORMATIVAS

Marco externo:

- Criterios de programación de la DGU.
- Plantilla de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales de grado y máster.
- Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster (AQU Catalunya).
- Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

Marco interno:

- Normativa de docencia de la UPC.
- Normativa de matrícula de grado y máster de la UPC.
- Normativa académica de grado y máster de la UPC.
- Reglamento de Euncet.

## 4 DEFINICIONES

- **DGU:** Dirección General de Universidades.
- **AQU:** Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña.
- **Garantía de calidad:** todas aquellas actividades dirigidas a asegurar la calidad interna/externa. En este caso, prevé acciones dirigidas a asegurar la calidad de la enseñanza desarrollada por el centro, así como generar y mantener la confianza de los estudiantes, de los profesores y de la sociedad.



## 5 DESARROLLO DEL PROCESO

### 5.1 Revisión de la programación académica

Al finalizar el año académico, durante el mes de julio, la **Comisión Académica** se reúne para revisar la oferta de grados y másteres universitarios de Euncet, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- **Informe de seguimiento de Euncet**, donde se recoge el estado del despliegue de los planes de estudios y de la calidad de los estudios que se imparten, así como el análisis de los indicadores de las titulaciones y propuestas de mejora.
- **Informe del director/a del centro que incluye:**
  - La oferta de la titulación por parte de otros centros universitarios.
  - El contexto económico y social.
  - La posición estratégica de Euncet en su entorno de influencia.
  - Intereses y estrategias de la Propiedad de Euncet.
  - La demanda académica de la titulación.
  - La demanda socio-laboral.
  - La satisfacción de los empleadores respecto a los estudiantes en prácticas y titulados de Euncet.
  - La satisfacción de los titulados respecto a la formación recibida
  - Los recursos humanos e infraestructura disponibles.
  - El grado de liderazgo y soporte interno para llevar a cabo propuestas.
  - El establecimiento de relaciones y contactos con instituciones y grupos que consideramos referentes de calidad de la propuesta que se realiza.

Si se detecta la necesidad de incorporar un nuevo grado o máster universitario, o modificar o extinguir algunos de los que ya se imparten, la **Comisión Académica** hará la propuesta que, debatida y aprobada por la **Comisión Permanente**, se elevará a la consideración del **Comité Ejecutivo** de Euncet.

Si el **Comité Ejecutivo** aprueba la propuesta, pide a la **Comisión Permanente** que presente formalmente esta propuesta en la **UPC**.

Con la propuesta aceptada por la **UPC**, la **Comisión Permanente** solicita a la **Comisión Académica** el desarrollo de la propuesta.

### 5.2 Modificación de la programación académica



## 801.2.1. PLANIFICAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



Como resultado de esta revisión y/o aprobación y cuyo caso resulten procesos de verificación, modificación y/o extinción se procederá conforme a los documentos relacionados:

- 801.2.3 Extinción de los estudios universitarios
- 801.2.4 Verificación de los estudios universitarios
- 801.2.5 Modificación de los estudios universitarios

### 6 INDICADORES

- Porcentaje de solicitudes de nuevos estudios aprobados para iniciar el proceso de verificación.
- Porcentaje de solicitudes de modificación de estudios aprobados para iniciar el proceso de modificación.
- Porcentaje de solicitudes de extinción de estudios aprobados para iniciar el proceso de extinción.

### 7 EVIDENCIAS

<b>Identificación del registro</b>	<b>Descripción</b>
Acta del Comité Ejecutivo	Acta de aprobación/denegación
Acta de la Comisión Permanente	Acta de propuesta de revisión
Actas de la Comisión Académica	Acta de propuesta de elaboración y/o revisión

Todos los registros estarán en formato digital y se depositarán en la intranet del SGIC que está mantenida por los Servicios TIC de Euncet.

### 8 RESPONSABLE DEL PROCESO

El/La **director/a del centro** será el responsable principal del correcto funcionamiento y cumplimiento de este proceso.



801.2.1. **PLANIFICAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**



## 9 RESPONSABILIDADES

**Comité Ejecutivo (CE):** aprueba la incorporación de un nuevo grado o máster universitario, o la modificación o extinción de algunos de los que ya se imparten.

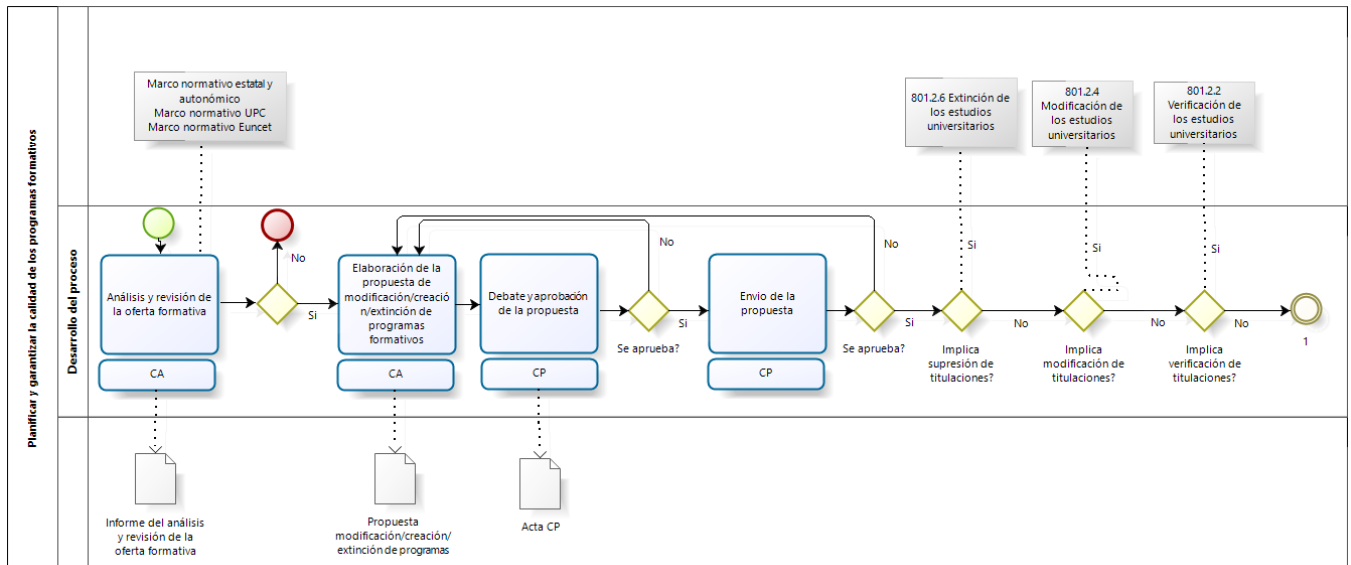
**Comisión Permanente (CP):** propone a la CE la incorporación de un nuevo grado o máster universitario, o la modificación o extinción de algunos de los que ya se imparten.



## 801.2.1. PLANIFICAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



### 10 FLUJOGRAMA





# 801.2.1. PLANIFICAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

